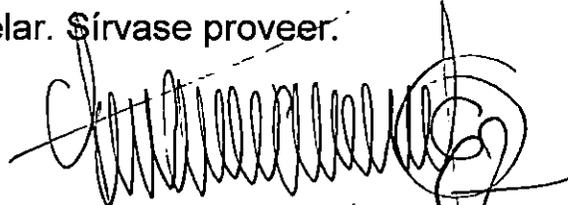


SECRETARÍA. Bogotá D.C. 17 de marzo de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° 2021-00292 de ALEXANDER VILLARRAGA VARON en contra de PEDRO JOSÉ QUINTERO GARAVITO, informando que el apoderado de la parte ejecutante prestó juramento por la denuncia de bienes a cobijar con medida cautelar. *Sírvase proveer.*



KAROL TATIANA AMAYA-ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, avizora el despacho que se ha presentado el juramento de rigor por parte de la apoderada de la parte ejecutante sobre los bienes a cobijar con medida cautelar (fl. 36).

Por lo expuesto el Juzgado:

RESUELVE

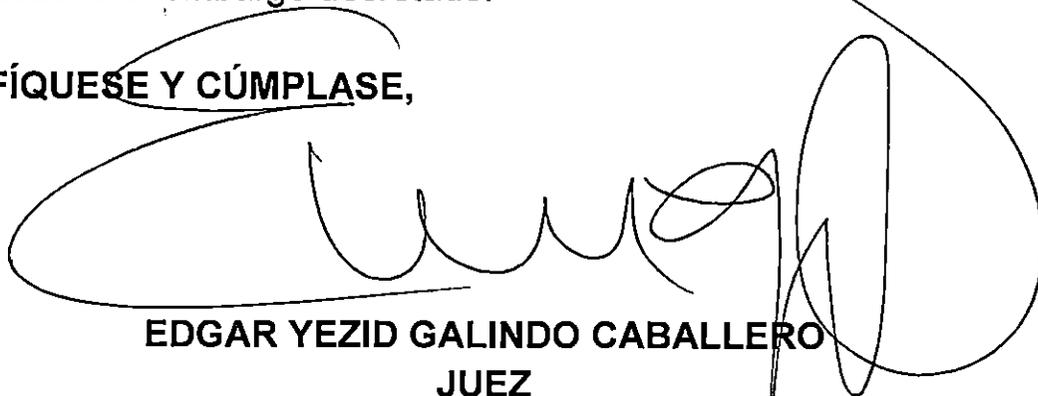
PRIMEIRO.- Se decreta el EMBARGO y POSTERIOR secuestro de los siguientes bienes inmuebles así:

- a. El bien inmueble ubicado en la Carrera 80l No. 57A 24 Sur, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-340697
- b. El bien inmueble ubicado en la calle 51A Sur No. 78L 05 identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-342132.
- c. El bien inmueble ubicado en la transversa 78N No. 51A 32 Sur identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-342137.

d. El bien inmueble ubicado en la carrera 84A No. 56A 10 Sur identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40232016.

SEGUNDO.- Líbrese OFICIO a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur, a fin de que obren de conformidad, inscribiendo la medida en los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50S-340697, 50S-342132, 50S-342137 y 50S-40232016 el embargo decretado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



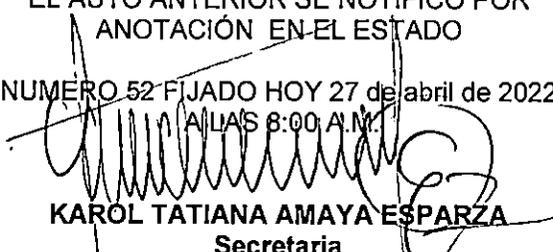
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN-EL ESTADO

NUMERO 52 FIJADO HOY 27 de abril de 2022
A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria